



12 DIC 2022

Recibido.....*JIS*.....Hs.

Exp. N°.....*50258*.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las medidas de seguridad, sociales y económicas, tomadas en distintas ciudades de la provincia para desarticular las bandas vinculadas al narcotráfico asociadas a nichos corruptos de fuerzas de seguridad, provinciales y nacionales, como también a distintas empresas formales con el objetivo de lavar dinero y el tráfico de armas, en distintos departamentos del territorio y que parecen continuar en actividad a fines de 2022. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Medidas tomadas para desarticular los circuitos de armamentos y bandas que actúan en los barrios de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, donde se produjeron la mayor cantidad de homicidios durante 2022 como son las proximidades de los barrios San Agustín, Yapeyú, Abasto y Nueva Tablada en el extremo noroeste de la ciudad; Las Delicias, zona del Jardín Botánico y Santa Rosa en el norte; y Santa Rosa de Lima, Barranquitas, San Lorenzo y Varadero Sarsotti, hacia el sudeste; zonas que se repiten como las más castigadas de acuerdo a la información del Observatorio de Seguridad Pública en los últimos cinco años.

En ese sentido es preciso informar las medidas tomadas para detener al prófugo desde el 27 de marzo de 2018, Vicente Pignata, relacionado con la banda de “Los Colorados”; como también aclarar la evolución de las asociaciones ilícitas conformada por “Los Leiva”, Jonatan Exequiel Fernández, Marcelo “Valderrama” Esquivel, Isabel Flores, la denominada “banda del pasillo San Lorenzo” y las pandillas locales vinculadas al Clan Gallardo, oriundo de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba y con fuerte desarrollo en el centro oeste santafesino.

Por otra parte, también en el departamento La Capital, saber cómo fueron desmembrándose las organizaciones y pandillas que actuaban bajo la conducción de Mustafá en Barranquitas; en Villa del Parque las relacionadas con Maldonado; en Villa Centenario con “Los Cronos”; en la zona de La Chaqueñada cuáles fueron las evoluciones de los grupos cercanos a “La Sandra” y “Los Romero”; los intereses de “Sebita” en Santa Rosa de Lima y del “Blanquito” y las ramificaciones de los negocios que en su momento encabezaba Luis Paz, la denominada “Pai” Saravia y qué sucedió después de la detención del “Zurdo” Villarruel en Alto Verde.

También es preciso conocer cuáles eran los destinos de la producción de sustancias ilegales que surgía del lavadero ubicado en el barrio “Jardín Mayoraz” de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, en la calle Angel Cassanello al 2500 a pocos metros de la avenida Aristóbulo del Valle, donde funcionaba una cocina de cocaína que era distribuido, entre otros, por los oficiales de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Matías Hernández y Javiero Orlando Nardoni, según demostró la justicia federal de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, en diciembre de 2022.



Medidas tomadas para desarticular los circuitos de armamentos y bandas que actúan en los barrios de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde se produjeron la mayor cantidad de homicidios en 2022 como son Ludueña y Empalme Graneros, la zona del Cordón Ayacucho, Grandoli y Gutiérrez y en Las Flores, como también en Santa Lucía y Godoy y además en los barrios Bella Vista, Villa Banana, Flammarión, Larrea y Nuevo Alberdi, zonas que se repiten como las más castigadas de acuerdo a la información del Observatorio de Seguridad Pública en los últimos cinco años.

Políticas implementadas para desarticular la continuidad de las actividades de las bandas relacionadas con Olga Beatriz Medina y Pedro Mario "Pepe" Villalba, cuya área de negocios era el noroeste rosarino como Parque Casas y La Cerámica; por qué siguen prófugos Esteban Enrique Rocha y Brisa Milagros Leguizamón Ferreyra, después del triple crimen de Ybarlucea del 29 de enero de 2022 y relacionados con pandillas de los barrios Tablada y Parque Casas y los negocios de Iván Maximiliano Giménez con intereses en Villa Banana. Todos ellos relacionados con el antiguo proveedor de Esteban Alvarado, Fabián Gustavo Pelozo, con conexiones con el Clan Loza de la provincia de Salta y nada menos que con el Primer Comando Capital del Brasil.

Informe sobre las actividades del "clan Romero", supervisado desde la cárcel por Hernán Romero y las políticas públicas aplicadas para desarticular los negocios de las bandas del "Lichi" Romero, ubicadas en Nuevo Alberdi, Cristalería, La Cerámica, Parque Casas, barrio Fontanarrosa (ex zona cero), barrio Municipal y las del asesinato "Coto" Medrano también en la zona.

Detalle lo actuado en relación a las bandas que actúan en los barrios Empalme Graneros, 7 de Septiembre, Supercemento, Fonavi Mendoza y Donado. Aparecen mencionadas las pandillas del "Toro" Martinotti (7 de septiembre y Fisherton Noroeste). Las del "Gordo" Brian González (desde Empalme hasta Copello en Capitán Bermúdez). También operan Los Monos de la mano de la ex pareja de Leandro "Gordo" Vilches. En Empalme buscan hacerse fuertes Brian González y Caracú, en una zona donde habían imperado El Tuerto Boli Padilla y Gustavo "Tuerto" Cárdenas. También se identificaron otras bandas en el barrio 7 de Septiembre donde se vendía cocaína y aparecían armas a metros de la subcomisaría 21.

En la zona del sur oeste rosarino, es preciso conocer qué se hizo en los últimos años con las bandas de René Ungaro y de Los Funes, que se proyectan hasta Tablada. Las de Alan Funes y René "Brujo" Ungaro y Los Caminos desde Saladillo hasta avenida Grandoli y Uriburu.

Políticas públicas de seguridad democrática en barrio Ludueña por la continuidad de los negocios de las bandas alguna vez identificadas como las que respondían a Francisco Ezequiel "Fran" Riquelme, quien manejaba puntos de venta en el barrio Toba en jurisdicción de la sub 24^a. Luego aparecieron grupos liderados por personas apodadas



como "Milanesa" y "Gordo Gastón", quienes tienen o tuvieron puestos de venta de droga en un radio de 150 metros. En la geografía de los barrios Triángulo, Moderno, Vía Honda, El Toba, Bolatti, Hipotecario o la Lagunita, medidas tomadas para desarticular las bandas relacionadas con Ariel "Viejo" Cantero o sus allegados por fuera de Los Monos, "Willy" y Nelson "Pandu" Aguirre. En Barrio Godoy, medidas tomadas sobre el accionar de "Los Cuatrerros", la Banda de Chanchón y Tartita (hijos del Viejo Cantero). En Bella Vista y Villa Banana, aparecían las bandas autodenominadas "Los Cavernícolas" y "Los Crema".

Actuaciones llevadas adelante en relación a los negocios ilegales de la organización denominada "Clan Tripi", relacionada con la provisión de estupefacientes, según la PROCUNAR. Como también es necesario actualizar información con respecto a la continuidad de las actividades de quienes se quedaron con el territorio de Tania Rostro, en barrio a Sarmiento, enfrentada a las personas que seguían la línea de negocios de Marcelo "Coto" Medrano.

También en el departamento Rosario, aparecen las bandas denunciadas en Villa Gobernador Gálvez, que pasó de tener un promedio de diez homicidios anuales hacia 2010 a triplicarlos en 2013/2015. A fines de 2022, todavía hay pandillas vinculadas a la llamada Banda de Jerry que concentra los recursos de Luis "Pollo" Bassi, enemigo de Los Cantero, quien está detenido desde 2014. Del lado de Los Monos actúa la llamada Banda del Gordo Dany. En el barrio "Coronel Aguirre" surgieron las bandas de "Los Patitos" y "Los Juanchos".

En el departamento San Lorenzo es preciso conocer los detalles sobre lo actuado para desarticular las bandas de Marcos Mac Cadon, Ramón "Willy" Velázquez, Víctor "Pipi" Leys, como también si se profundizaros las investigaciones en torno a las ramificaciones de las bandas de Brandon Bay y Marcelo "Coto" Medrano y sus conexiones con los policías Godoy, uno de ellos mencionado en la causa de la desaparición de Paula Perassi.

Dentro del departamento San Lorenzo, cuáles fueron las medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas que operan en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, como las de Walter "el Viejo" González, "los Rodríguez" y "Juanse Río"; como también líneas subalternas que responderían a los integrantes de la banda liderada por Esteban Lindor Alvarado y con conexiones en la Unidad Regional XVII, en la ciudad de San Lorenzo, y con el ex titular de la Alcaldía de la ciudad histórica, hoy procesado, José Budiño; en forma paralela información sobre las bandas de Eduardo "Chochán" Gómez y Ricardo "Maluma" Díaz, también imputados de homicidios ocurridos en marzo de 2019.

En la ciudad de Rufino, departamento General López, es preciso conocer las medidas tomadas para desarticular la modalidad imperante en la ciudad de Rufino, departamento General López, donde los vendedores son reemplazados cada cuatro meses por otras personas, generando una notable rotación que impide las acciones judiciales; de catorce



narcos denunciados en el departamento hacia 2016, solamente tres cayeron pero ya se encuentran en libertad. Estos vendedores son abastecidos desde San Nicolás, norte de la provincia de Buenos Aires; San Luis y Rafael; también es preciso saber si las bandas del uruguayo Martínez y los Rueda fueron totalmente desactivadas o siguen operando líneas subalternas en el barrio General San Martín.

En la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, qué medidas se tomaron para desarticular los negocios de las bandas Mauro Novellino, Lucía Uberti y Emanuel Lescano y sus posibles contactos con organizaciones de otras provincias.

En la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, medidas tomadas e información oficial sobre la evolución de las bandas supuestamente dirigidas por Gustavo Romero, Duilio Repetto, Gustavo Farías y Ezequiel Schiffo, este último integrante de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

En Villa Constitución, cabecera del departamento Constitución, medidas tomadas para desarticular la red de negocios de la llamada “banda de Las Flores”; la de Hugo Días, relacionado con Luis Paz; “Jaimito” y “Tomazo”.

En la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, medidas concretadas para desbaratar la continuidad operativa de la banda de “Pepe” Bramoiz en el barrio La Orilla.

En San Jorge, departamento San Martín, medidas tomadas para desarticular las acciones de la red de supuestos narcotraficantes liderada por Diego Martín Jaime, alias “Barón Ramos”, actualmente detenido en la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y vinculado con las bandas de la ciudad de Paraná, capital entrerriana; potencial responsable de la distribución de cocaína y marihuana hacia las ciudades de San Jorge, departamento San Martín y Reconquista, departamento General Obligado, desde hace, por lo menos, diez años.

Actuaciones desarrolladas para desarticular la banda del llamado “Chancho” Gauna, ubicado en el barrio Pueblo Viejo de San Guillermo, comuna del departamento San Cristóbal; como así también las actividades de la pandilla de Aldo Ferrero, actualmente detenido, en la mencionada localidad pero que seguiría con la evolución del negocio desde la cárcel. Si la banda de “Sueldo”, en San Cristóbal, está relacionada con la muerte de Santiago Zapata, ocurrida el 2 de marzo de 2020.

También es preciso detallar las actuaciones llevadas adelante en la localidad de Suardi, departamento San Cristóbal, sobre las actividades de la banda de Ayrton Candellero y Pablo “Copito” Farías. En estos casos es necesario informar por qué la mayoría de los procedimientos policiales fueron efectuados por la Policía Antinarcotráfico de la Provincia de Córdoba.



Dentro del mismo departamento San Cristóbal, qué acciones se llevaron adelante para desarticular la banda de los hermanos Jorge y Mario Díaz, oriundos de Frontera y radicados desde hace años en la ciudad de Suardi, departamento San Cristóbal, también denunciados por el negocio del contrabando de armas y vinculados con el histórico clan Gallardo del oeste cordobés; como también las operaciones de la pandilla encabezada por Gerardo “Nene” López, proveedor de varios “kioskos” tanto en Suardi como en Sunchales, departamento Castellanos.

Medidas tomadas para desarticular las actividades de un integrante de la policía provincial de apellido Kleinman, recientemente detenido en la localidad de Eusebia y Carolina, departamento Castellanos, líder de una banda que se abastecía de sustancias prohibidas desde Río Segundo, provincia de Córdoba, y distribuía en la ya nombrada población como así también en Sunchales y Porteña, también localizada en la geografía mediterránea.

Acciones realizadas para desarticular las potenciales bandas conocidas como “los bolivianos” y “los Rolón”, quienes vienen disputando el territorio de los barrios del norte de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos; como también qué información oficial hay sobre la continuidad de las pandillas conocidas como “la Gardel” y “la Progreso”; si se ha verificado, por otro lado, que a diferencia del año 2016 cuando presentamos el primer mapa de bandas narcos en algunas ciudades e la provincia, hoy hay menos bocas de ventas en barrios y mucho más servicios de delivery; si existen denuncias corroboradas e investigadas de policías que hayan recibido hasta doscientos mil pesos por mes para facilitar la venta en distintos puntos de la ciudad; si existen datos sobre las actividades del sujeto de apellido Rivadeneyra, alias “Maradona”, juzgado durante 2018.

Medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas en la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, activas desde junio de 2016, según nuestras investigaciones: las personas vinculadas al denominado “cowboy” Espíndola; a los Sánchez, en el barrio Nueva Roma; a los “Pachicueros”, en barrio Granaderos y las conexiones o nuevas configuraciones de las bandas supuestamente lideradas por un personaje apodado Negrocho, en el barrio Fonavi.

Si el gobierno provincial confirma que durante la administración de Carlos Reutemann fueron exonerados 55 policías, entre 1999 y 2003; fueron exonerados 203 durante la administración de Miguel Lifschitz y en la gestión de Omar Perotti fueron exonerados 210 hasta el 25 de julio de 2022. Si así fue, cuál fue el destino de cada una de estas personas y si las mismas fueron investigadas en causas delictivas a partir de su exoneración de la fuerza.

Si existe un registro de personas prófugas en la provincia de Santa Fe y cuántas personas o agencias estatales están en su búsqueda.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las bandas que aún operan desde el interior de los principales penales de la provincia de Santa Fe, como Coronda, Piñero, Santa Felicia, Las Flores y otros centros de detención en los últimos cuatro años.

Si existen informaciones confirmadas e iniciadas como también medidas para desarticular posibles maniobras de lavado de dinero a través de la Fundación Lio Messi, los puertos asentados a la vera del río Paraná, los principales clubes de fútbol de la provincia, las mutuales ubicadas en ciudades como Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, San Lorenzo, Rafaela, Reconquista y San Jorge; los negocios de BLD; las potenciales mesas de dinero que aparecieron mencionadas en la llamada megacausa de Rosario y contabilidades de ciertas cooperativas y sindicatos intervenidos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El departamento Rosario ha superado la triste cifra de homicidios del año 2013, cuando lo mataron a Claudio “el Pájaro” Cantero y las venganzas llegaron a producir 264 homicidios.

A principios de diciembre de 2022, el número ya supera los 270 homicidios.

Pero la sangre derramada en los barrios no es consecuencia de la maldad metafísica si no de la impunidad de bandas que encarnan dos de los grandes negocios del sistema capitalista: armas y drogas.

La mayor presencia de fuerzas federales solamente sirvió para llenar las cárceles de consumidores consumidos, ampliar las cajas negras de los nichos corruptos de las fuerzas de seguridad y desnudar las discusiones superficiales de las políticas tradicionales, nacionales, provinciales y municipales.

De allí la necesidad de exigir respuestas concretas sobre lo que hacen las bandas que operan en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

En junio de 2016 presentamos nuestro primer informe libro ante la honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe denominado “Geografía Narco 1” y planteamos, entonces, la necesidad de publicar uno por cada año de trabajo legislativo, cosa que hemos cumplido.

En forma paralela, alrededor de ciento veinte pedidos de informes sobre la cuestión de los negocios ilegales que generan violencia en los diecinueve departamentos de la provincia, dan cuenta de la preocupación de este bloque en torno al origen, desarrollo y posibles soluciones a la multiplicación de organizaciones y negocios mafiosos.

Más allá del llamado informe de la Policía de Investigaciones de noviembre de 2018 en la que daba cuenta del desmantelamiento de más de setenta bandas en toda la geografía provincial y al que lamentablemente nunca tuvimos acceso, es necesario presentar ante el gobierno que se va y la administración que viene, una investigación cuyos resultados exhiben la presencia de nuevas pandillas vinculadas al negocio del narcotráfico y la violencia urbana.

Y complementar esas verificaciones con la necesidad de profundizar la decisión política del estado santafesino de perseguir cualquier maniobra que puede entrañar el lavado de dinero y activos, verdadero eje de cualquier negocio criminal, tanto en la provincia como en el país y el mundo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión de dar publicidad estos nombres es directamente proporcional al compromiso de poner la cara por las vecinas y los vecinos de cualquier barrio de cualquier ciudad o pueblo de la provincia de Santa Fe.

Las personas que informan sobre el accionar de las bandas o pandillas necesitan que sea la política la que diga y denuncie, que se la política la que ponga la cara ante la impunidad que genera la trama de complicidad con los nichos corruptos de las fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales, como también del servicio penitenciario.

Las causas provinciales sobre Los Monos y el clan Alvarado marcan, de manera clara y contundente, que cada una de esas bandas tuvo origen y crecimiento cometiendo delitos de estricta jurisdicción provincial y que, por lo tanto, puede actuarse más allá de la tipología federal del delito narco.

Cuando en 2016 dijimos en el recinto los nombres de las principales bandas actuantes en la ciudad de Santa Fe, un año después tuvimos las respuestas concretas de las detenciones de sus cabecillas.

Es el resultado de decir o no decir: la diferencia es el ciento por ciento y sirve para darle más tranquilidad a las vecinas o los vecinos angustiados por tanta impunidad.

La política debe hacerse cargo del temor y la necesidad del pueblo y denunciar estas bandas que le roban, además de objetos materiales, bienes culturales indispensables para la vida cotidiana como son la seguridad y la tranquilidad.

De allí entonces estos nombres que conforman un verdadero mapa narco en más de una quincena de ciudades y comunas de la provincia y, en forma paralela, pedimos el compromiso del nuevo gobierno de Santa Fe de ir a fondo con cada hecho o causa relacionada con el flujo de dinero que recorre esta querida y fenomenal geografía.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial